



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

# Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

8 de septiembre del 2023.

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 8 de septiembre del 2023, se reunieron vía remota a través de sistema de video conferencia, los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), siendo estos: **Lic. Elena Salazar Gómez**, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de **Presidenta del Comité**; **Lic. Martín Pablo Juárez Torres**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y **Secretario del Comité**; así como el **Lic. Francisco Juárez Toledo**, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México; y el **Lic. Héctor Vázquez Caballero**, Subprocurador Valle de México, Servidor Público Habilitado y Encargado de la Protección de Datos Personales, en su **calidad de Vocales**; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido por los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios* y los numerales Segundo fracciones V y XII, Sexto, Décimo sexto, Vigésimo, Vigésimo segundo y Vigésimo cuarto fracción I, de los *Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados*, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 6 de septiembre del 2022.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Lic. Elena Salazar Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario del Órgano Colegiado, declarar la existencia de quórum con base en los registros de asistencia, con lo cual, quedó formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y desahogado el punto número uno del Orden del Día, en los términos del siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO PPA/CT/ORD/03/2023/01**

**Los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de conformidad con lo previsto en los numerales Décimo octavo, Vigésimo fracción I, Vigésimo segundo y Vigésimo cuarto fracción V, de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, aprobaron por unanimidad, la declaratoria de quórum legal realizada por el Secretario del Comité en mérito, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia de la PROPAEM, a efecto de que los acuerdos y resoluciones que en la misma se aprueben, cuenten con plena validez formal y legal.**

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Martín Pablo Juárez Torres, Secretario del Comité de Transparencia, presentó y sometió a consideración de los integrantes del Pleno, la aprobación del Orden del Día que se reproduce a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2	Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3	Asuntos que se someterán a consideración del Comité.
3.1	Actualización de la integración del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.
3.2	Presentación y en su caso, aprobación del avance correspondiente al tercer trimestre 2023, del Programa para Facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASAI).
4	Seguimiento de Acuerdos Anteriores
5	Asuntos Generales
6	Clausura de la sesión.

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Al término de la exposición del presente punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, solicitó al Pleno del Órgano Colegiado en mérito, emitir los comentarios que se tuvieran al respecto, y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los asistentes, estos se pronunciaron por la afirmativa de generar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO PPA/CT/ORD/03/2023/02**

**Los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de conformidad con lo previsto en los numerales Décimo octavo, Décimo noveno fracción I, Vigésimo fracción II, Vigésimo cuarto fracción V y Vigésimo sexto fracción I, de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, aprobaron por unanimidad, el Orden del Día en los términos presentados.**

### **3. Asuntos que se someterán a consideración del Comité.**

En atención a lo dispuesto por el numeral Vigésimo fracción III, de los *Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados*, se presentaron los asuntos de discusión y resolución, para los que fue citado el Comité de Transparencia:

#### **3.1 Actualización de la integración del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción I, 45, 46, 47 y 49 fracción I, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*; de conformidad con los numerales Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Vigésimo séptimo, de los *Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados*, la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, informó a los integrantes del Pleno, que mediante oficio número 221C0201A/PPA/OF.0225/2023, fue designado el Lic. Martín Pablo Juárez Torres, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental, como Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, quien que se desempeñará en calidad de Secretario al interior de este Comité, cargo que anteriormente ocupaba la Mtra. Olga Daniela Rivera Lovera, Subprocuradora Valle de Toluca.

Así mismo, en razón de que el Lic. Martín Pablo Juárez Torres, se desempeñaba anteriormente como el Encargado de la Protección de Datos Personales y toda vez que el artículo 45 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, señala que los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí y tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona, se informó a los integrantes del Pleno, que mediante oficio número 221C0201A/PPA/ OF.0613/2023, fue designado el Lic. Héctor Vázquez Caballero, Subprocurador Valle de México, como Encargado de la Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado, quien participará en las reuniones de este Órgano Colegiado, cuando se sesionen temas relacionados con dicha materia.

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Por tal motivo, resulta necesario formalizar la actualización de los integrantes que en este momento conforman el presente Órgano Colegiado; esto, a efecto de realizar el registro correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), de conformidad y en estricto apego a lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, mismo que a la letra menciona lo siguiente:

**Artículo 46.** *Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia de la siguiente forma:*

- I. *El titular de la unidad de transparencia;*
- II. *El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y*
- III. *El titular del órgano de control interno o equivalente.*

*También estará integrado por el servidor público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con esta materia.*

*Todos los Comités de Transparencia deberán registrarse ante el Instituto.*

En ese sentido, la Lic. Elena Salazar Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia, refirió a los integrantes del Pleno, que en atención de lo anteriormente expuesto y a efecto de otorgar cumplimiento a las obligaciones de transparencia inherentes a este Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia de la PROPAEM se integrará de la siguiente manera:

Servidor Público Propietario	Cargo que desempeña	Cargo en el Comité de Transparencia
Lic. Elena Salazar Gómez	Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y Titular de la Unidad de Transparencia	<b>PRESIDENTA</b>
Lic. Martín Pablo Juárez Torres	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Servidor Público Habilitado y Responsable del Área Coordinadora de Archivos	<b>SECRETARIO</b>
Lic. Francisco Juárez Toledo	Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	<b>VOCAL</b>
Lic. Héctor Vázquez Caballero	Subprocurador Valle de México, Servidor Público Habilitado y Encargado de la Protección de Datos Personales	<b>VOCAL</b>

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Al término de la exposición del presente punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, solicitó al Pleno del Órgano Colegiado en mérito, emitir los comentarios que se tuvieran al respecto, y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los asistentes, estos se pronunciaron por la afirmativa de generar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO PPA/CT/ORD/03/2023/03**

**Los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los numerales Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo octavo, Vigésimo cuarto fracción V y Vigésimo séptimo, de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, tomaron conocimiento y aprobaron por unanimidad, la actualización en la integración del Comité de Transparencia de la PROPAEM, instruyendo a la Titular de la Unidad de Transparencia, realizar la modificación de los registros correspondientes en el sistema INTRANET de este Sujeto Obligado y posteriormente, efectuar la notificación respectiva al INFOEM, con el fin de otorgar cumplimiento a las obligaciones en materia, inherentes a esta Procuraduría Ambiental.**

**3.2 Presentación y en su caso, aprobación del avance correspondiente al tercer trimestre 2023, del Programa para Facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASAI).**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, relativo a la obligación de elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información; la Lic. Elena Salazar Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, informó a los integrantes del Pleno, que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicitó a este Sujeto Obligado remitir el avance del Programa de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, relativo al proyecto denominado: *"Elaborar la bitácora de registro de atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, en su calidad de Sujeto Obligado en materia de transparencia"*; para tal efecto, a fin de otorgar cumplimiento a dicho requerimiento, se presentó ante los integrantes del Órgano Colegiado en mérito, el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información, para su análisis y en su caso aprobación, documento que contiene los siguientes datos:

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

SUJETO OBLIGADO		Fecha de Elaboración	
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO		01	2023
Clave del Proyecto: PASA03TOR001		Trimestre: JULIO SEPT-ENERO	
Denominación del Proyecto: Elaboración de registro de atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México en su calidad de Sujeto Obligado en materia de transparencia		Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado	

Núm.	Actividades/Tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance acumulado al trimestre			Avance respecto a la meta (en %)		Descripción cualitativa de avances
			Frecuencia	Acciones	Frecuencia	Acciones	Frecuencia	Acciones		
1	Realizar el análisis de la calidad de la información pública y protección de datos personales recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México en su calidad de Sujeto Obligado en materia de transparencia	REGISTRO	01	01	02	03	04	05	06	Se realizó el análisis de la calidad de la información pública y protección de datos personales recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México en su calidad de Sujeto Obligado en materia de transparencia.

Emisor

LIC. MARTÍN PABLO JUÁREZ TORRES

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y EQUIVALENTE

Votó

LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aprobó

LIC. FRANCISCO JUÁREZ TOLEDO

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Al término de la exposición del presente punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, solicitó al Pleno del Órgano Colegiado en mérito, emitir los comentarios que se tuvieran al respecto, y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los asistentes, estos se pronunciaron por la afirmativa de generar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO PPA/CT/ORD/03/2023/04**

**Los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 49 fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de conformidad con lo previsto por los numerales Décimo octavo y Vigésimo cuarto fracción V, de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, en cumplimiento a las acciones relativas al Programa de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), aprobaron el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, referente al proyecto denominado: "Elaborar la bitácora de registro de atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, en su calidad de Sujeto Obligado en materia de transparencia", instruyendo a la Titular de la Unidad de Transparencia, registrar la información pertinente dentro de la plataforma electrónica INTRANET de esta Procuraduría Ambiental, para posteriormente remitir la evidencia necesaria al Órgano Garante, a fin de atender de manera oportuna el cumplimiento a la presente obligación de transparencia.**

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

#### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Lic. Elena Salazar Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, presentó ante el Pleno, el seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores, mismo que se resume a continuación:

4. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia	
<b>2023</b>	
De conocimiento y atendidos	24
De seguimiento permanente	1*
En proceso	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>
<small>* Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información (PASAI 2023).</small>	
<b>2022</b>	
En proceso	1**
<small>** Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales.</small>	

Al término de la exposición del presente punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó al Pleno del Comité en mérito, emitir los comentarios que se tuvieran al respecto y toda vez que ya no se registraron solicitudes de intervención por parte de los asistentes, estos se pronunciaron por la afirmativa de generar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO PPA/CT/ORD/03/2023/05**

**Los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de conformidad con lo previsto por los numerales Décimo octavo, Vigésimo tercero y Vigésimo cuarto fracción V, de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, tomaron conocimiento del seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores por el Comité de Transparencia de la PROPAEM, al mes de septiembre del 2023.**

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## 5. ASUNTOS GENERALES

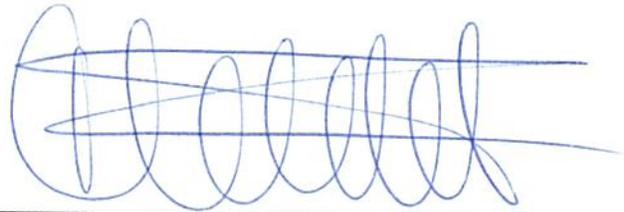
La Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, solicitó a los presentes indicar si tenían algún tema general que tratar y al no haber manifestaciones al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, la Lic. Elena Salazar Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, siendo las 12:31 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal y administrativa.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

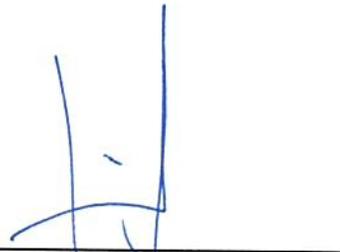
#### LA PRESIDENTA DEL COMITÉ



**Lic. Elena Salazar Gómez**

Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y  
Titular de la Unidad de Transparencia

#### SECRETARIO DEL COMITÉ



**Lic. Martín Pablo Juárez Torres**

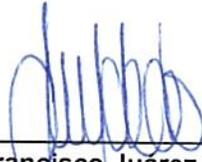
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental,  
y Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**VOCALES**



**Lic. Francisco Juárez Toledo**  
Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría  
de Protección al Ambiente del Estado de México



**Lic. Héctor Vázquez Caballero**  
Subprocurador Valle de México, Servidor Público Habilitado y  
Encargado de la Protección de Datos Personales



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, celebrada en fecha 8 de septiembre del 2023, misma que consta de 10 fojas útiles por el lado anverso, incluyendo esta.

**Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la PROPAEM**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

## Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

<b>SUJETO OBLIGADO:</b> PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO		<b>Fecha de Elaboración:</b>	<b>Día</b> 01	<b>Mes</b> 01	<b>Año</b> 2023
<b>Clave del Proyecto:</b> PASAI22123RCE01		<b>Trimestre:</b> (JULIO-SEPTIEMBRE)			
<b>Denominación del Proyecto:</b> Elaborar la bitácora de registro de atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, en su calidad de Sujeto Obligado en materia de transparencia.					<b>Cumplimiento del Proyecto:</b> De acuerdo a lo Programado

Núm.	Actividades/lareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Avance Respecto a la Meta Total			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Registro y actualización de la bitácora correspondiente a las solicitudes de información pública y protección de datos personales recibidas por la PROPAEM.	REGISTRO	3.0	3.0	100	9.0	9.0	100	12	9.0	75	Se llevó a cabo la actualización del registro correspondiente a las solicitudes de información pública y protección de datos personales recibidas por la PROPAEM en su calidad de Sujeto Obligado, durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente ejercicio.

Elaboró

LIC. MARTÍN PABLO JUÁREZ TORRES

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS  
O EQUIVALENTE

Vo.Bo.

LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Autorizó

LIC. FRANCISCO JUÁREZ TOLEDO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL